



CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

**MEMORIA DE ITINERARIO INSTITUCIONAL DE DOBLE
TÍTULO GRADO EN DERECHO Y GRADO EN ESTUDIOS
INTERNACIONALES
POR LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA**

Memoria aprobada en Junta de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (Toledo) de fecha 12 de julio de 2018 y Comisión de Reforma de Títulos, Planes de Estudio y Transferencia de Créditos de fecha 26 de octubre de 2018.

Modificada por Junta de Facultad de fecha 23 de abril de 2020 y Comisión de Reforma de Títulos, Planes de Estudio y Transferencia de Créditos de fecha 22 de junio de 2020

ÍNDICE

Contenido

ÍNDICE.....	2
1.- CONSIDERACIONES GENERALES.....	3
2.- ITINERARIO CURRICULAR DEL DOBLE TÍTULO	5
3.- TABLAS DE RECONOCIMIENTO ENTRE ASIGNATURAS DE LOS DOS TÍTULOS	9
4.- OTROS RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS CON BASE EN LA NORMATIVA DE LA UCLM .	10
5. ADMISIÓN Y MATRÍCULA	11

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

1.1 Justificación para la implantación de la doble titulación

Atendiendo al número de Universidades que ofertan el Doble Título Grado en Derecho y Grado en Estudios Internacionales y al número de estudiantes matriculados en dichos estudios, se aprecia una elevada demanda de esta doble titulación.

En la vecina Comunidad de Madrid, ofertan dobles grados en Derecho y Relaciones Internacionales (entre otras) las siguientes Universidades: Universidad Carlos III, Universidad de Comillas, Universidad Europea de Madrid, Universidad Francisco de Vitoria, Universidad Nebrija y Universidad Rey Juan Carlos.

La difícil situación por la que atraviesa el mercado laboral hace aconsejable que la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) sume a su oferta educativa una doble titulación que permita adquirir conjuntamente especialidades académicas con elevada complementariedad entre sí (como ocurre con los grados de Derecho y de Estudios Internacionales). Ello aportará un claro valor añadido al egresado en su inserción laboral y redundará en una mejora del capital humano para las empresas de la región.

1.2 Interés académico y profesional del doble título

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo, donde se imparte el Grado en Derecho y, a partir del curso 2018-2019, comenzará a impartirse el Grado en Estudios Internacionales, es un marco especialmente adecuado para la oferta conjunta de ambos Grados. La especial capacitación del profesorado, su elevado nivel de cohesión, el interés de la oferta formativa de doble Grado y su viabilidad en términos de capacidad docente permiten augurar el éxito del proyecto.

Los objetivos y competencias de esta doble titulación suman los de cada uno de los Grados que la conforman:

Grado en Derecho: <https://www.uclm.es/toledo/fcjs/titulaciones/gradoderecho/objetivos>

Grado en Estudios Internacionales:

<https://www.uclm.es/toledo/fcjs/titulaciones/gradogap/objetivos>

Por último, la programación conjunta de ambos títulos posibilita a los estudiantes obtener una cualificación muy demandada por la empresa privada y con un considerable elenco de salidas profesionales en el ámbito de las Administraciones públicas.

1.3 Centros de la UCLM donde se imparte la enseñanza

- a) Grado en Derecho: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (Toledo)
- b) Grado en Estudios Internacionales: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (Toledo)

1.4 Fecha de aprobación de la Doble Titulación

- a) Junta de Centro: 12-07-2018.
- b) Comisión de Reforma de Títulos, Planes de Estudio y Transferencia de Créditos: 26-10-2018.

1.5 Normativa aplicable

Normativa sobre dobles titulaciones y simultaneidad de enseñanzas oficiales de Grado y Máster en la Universidad de Castilla-La Mancha (Aprobada por Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2013), así como cualquier otra norma que pueda resultar aplicable a dobles titulaciones o simultaneidad de estudios, en su caso, y, particularmente, la Instrucción del Vicerrectorado de Docencia relativa al acceso a la doble titulación para estudiantes con estudios universitarios iniciados, por la que se desarrolla esta normativa.

1.6 Número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico

Veinte (20) estudiantes, considerando que no existirá un grupo específico con docencia propia de doble Título Grado en Derecho y Grado en Estudios Internacionales.

1.7 Tipo o régimen de impartición

TITULACIÓN	Dedicación	Modalidad
Grado en Derecho	Tiempo Completo	Presencial
Grado en Estudios Internacionales	Tiempo Completo	Presencial

1.8 Dedicación horaria

Las asignaturas correspondientes al Grado en Derecho se cursarán por los estudiantes en turno de mañana y las correspondientes al Grado en Estudios Internacionales, en turno de tarde.

1.9 Evaluación

Los exámenes ordinarios y extraordinarios de los Grados en Derecho y en Estudios Internacionales se establecerán de modo que en ningún caso coincidan las fechas previstas para las evaluaciones de dos asignaturas que componen el itinerario curricular.

El sistema de evaluación será el previsto en las fichas de cada una de las asignaturas incluidas en las respectivas memorias de cada grado, aprobadas por la autoridad académica competente, y publicadas oficialmente.

2.- ITINERARIO CURRICULAR DEL DOBLE TÍTULO

2.1. Resumen de las materias y distribución de los créditos ECTS

RESUMEN DEL GRADO EN DERECHO			
TIPO DE CRÉDITOS	A CURSAR	A RECONOCER	TOTALES
ASIGNATURAS BÁSICAS	45	15	60
ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	120	0	120
ASIGNATURAS OPTATIVAS	16,5	37,5	54
TRABAJO FIN DE GRADO	6	0	6
TOTALES	187,5	52,5	240

RESUMEN DEL GRADO EN ESTUDIOS INTERNACIONALES (EEII)			
TIPO DE CRÉDITOS	A CURSAR	A RECONOCER	TOTALES
ASIGNATURAS BÁSICAS	54	6	60
ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	72	48	120
ASIGNATURAS OPTATIVAS	54	0	54
TRABAJO FIN DE GRADO	6	0	6
TOTALES	186	54	240

RESUMEN DEL DOBLE GRADO DERECHO-EEII	
CRÉDITOS TOTALES A CURSAR	373,5
CRÉDITOS TOTALES A RECONOCER	106,5
TOTAL CRÉDITOS	480,0

La superación de ambas titulaciones supone la adquisición de las competencias de ambos títulos.

2.2. Ordenación temporal del itinerario institucional de doble titulación por curso y semestre

El estudiante deberá cursar todas las asignaturas indicadas en este itinerario independientemente del carácter de la misma si quiere realizar un total de 373,5 ECTS. No obstante, si el estudiante no desea cursar la asignatura optativa con Cód. 51444 (necesaria para el reconocimiento de créditos de la doble titulación), no se podrá realizar dicho reconocimiento, implicando un aumento en el número total de créditos cursados en la doble titulación.

PRIMER CURSO				
Código	Asignatura	Carácter	ECTS	Semestre
51401	Introducción a las relaciones internacionales	Básica	9	Anual
51402	Historia Económica mundial contemporánea	Básica	6	1
51403	Sociología política	Básica	6	1
35300	Historia del Derecho	Básica	6	1
35301	Derecho romano	Básica	6	1
35302	Teoría del Derecho	Básica	9	Anual
51406	Organismos e Instituciones Internacionales	Básica	6	2
51407	Métodos estadísticos aplicados a las relaciones internacionales	Básica	6	2
51408	Geopolítica	Básica	6	2
35307	Derecho civil I	Básica	6	2
TOTAL CRÉDITOS CURSADOS PRIMER CUATRIMESTRE			33	

TOTAL CRÉDITOS CURSADOS SEGUNDO CUATRIMESTRE	33	
TOTAL CRÉDITOS CURSADOS PRIMER CURSO	66	

SEGUNDO CURSO				
Código	Asignatura	Carácter	ECTS	Semestre
51400	Introducción a la Economía	Básica	9	Anual
51404	Gestión de datos e Informática aplicada a las relaciones internacionales	Básica	6	1
51410	Sistemas políticos comparados	Obligatoria	9	Anual
35304	Derecho administrativo I	Básica	9	Anual
35305	Derecho penal I	Básica	9	Anual
35311	Derecho internacional público	Obligatoria	9	Anual
35309	Derecho civil II	Obligatoria	6	1
51414	Funcionamiento y políticas de la Unión Europea	Obligatoria	6	2
TOTAL CRÉDITOS CURSADOS PRIMER CUATRIMESTRE			34,5	
TOTAL CRÉDITOS CURSADOS SEGUNDO CUATRIMESTRE			28,5	
TOTAL CRÉDITOS CURSADOS SEGUNDO CURSO			63	

TERCER CURSO				
PRIMER SEMESTRE				
Código	Asignatura	Carácter	ECTS	Semestre
51409	Economía Internacional	Obligatoria	9	Anual
51411	Periodismo y comunicación internacional	Obligatoria	6	1
51422	Comportamiento estratégico y cooperativo	Obligatoria	6	1
35308	Derecho constitucional II	Obligatoria	6	1
35310	Derecho procesal I	Obligatoria	9	Anual
35312	Derecho financiero y tributario I	Obligatoria	9	Anual
35315	Derecho mercantil I	Obligatoria	9	Anual
35313	Derecho penal II	Obligatoria	6	2
35314	Derecho administrativo II	Obligatoria	6	2
51425	Diplomacia y política exterior	Obligatoria	6	2
TOTAL CRÉDITOS CURSADOS PRIMER CUATRIMESTRE			36	
TOTAL CRÉDITOS CURSADOS SEGUNDO CUATRIMESTRE			36	
TOTAL CRÉDITOS CURSADOS TERCER CURSO			72	

CUARTO CURSO				
PRIMER SEMESTRE				
Código	Asignatura	Carácter	ECTS	Semestre
51419	Análisis e interpretación de la información contable de empresas internacionales	Obligatoria	6	1
51420	Tributación Internacional	Obligatoria	6	1
51421	Inmigración y Asilo	Obligatoria	6	1
35317	Derecho procesal II	Obligatoria	6	1
35318	Derecho de la Unión Europea	Obligatoria	6	1
35319	Derecho civil III	Obligatoria	6	1
51423	Política Económica Internacional	Obligatoria	6	2
51427	Inglés para las relaciones internacionales I	Obligatoria	6	2
35321	Derecho internacional privado	Obligatoria	6	2
35322	Derecho financiero y tributario II	Obligatoria	6	2
35323	Derecho civil IV	Obligatoria	6	2
35324	Derecho mercantil II	Obligatoria	6	2

TOTAL CRÉDITOS CURSADOS PRIMER CUATRIMESTRE	36	
TOTAL CRÉDITOS CURSADOS SEGUNDO CUATRIMESTRE	36	
TOTAL CRÉDITOS CURSADOS CUARTO CURSO	72	

QUINTO CURSO				
PRIMER SEMESTRE				
Código	Asignatura	Carácter	ECTS	Semestre
35316	Derecho eclesiástico	Obligatoria	6	1
35320	Derecho del trabajo I	Obligatoria	6	1
	Optativas Derecho (4,5 créditos)	Optativa	4,5	1
	Optativas Estudios Internacionales (15 créditos)	Optativa	15	1
35325	Derecho del trabajo II	Obligatoria	6	2
	Optativas Derecho (12 créditos)	Optativa	12	2
	Optativas Estudios Internacionales (18 créditos)	Optativa	18	2
TOTAL CRÉDITOS CURSADOS PRIMER CUATRIMESTRE			31,5	
TOTAL CRÉDITOS CURSADOS SEGUNDO CUATRIMESTRE			36	
TOTAL CRÉDITOS CURSADOS CUARTO CURSO			67,5	

SEXTO CURSO				
PRIMER SEMESTRE				
Código	Asignatura	Carácter	ECTS	Semestre
	Optativas Estudios Internacionales (9 créditos)	Optativa	9	1
51444	Prácticas voluntarias en empresas e instituciones	Optativa	12	1
51430	Trabajo Fin de Grado (TFG)	TFG	6	1
35326	Trabajo Fin de Grado (TFG)	TFG	6	1
TOTAL CRÉDITOS CURSADOS SEXTO CURSO			33	

La siguiente Tabla incluye un listado de optativas del Grado en Derecho que pueden cursar los estudiantes:

35382	Seminarios de especialización o prácticas voluntarias	Optativa	6
35333	Derecho autonómico de Castilla-La Mancha	Optativa	4,5
35337	Derecho de la competencia y propiedad industrial	Optativa	4,5
35338	Derecho de la construcción y la vivienda	Optativa	4,5
35341	Derecho de la Seguridad Social	Optativa	4,5
35342	Derecho de los mercados financieros (bancario, bursátil y asegurador)	Optativa	4,5
35348	Derecho intemporal: problemas de Derecho romano	Optativa	4,5
35349	Derecho matrimonial religioso y concordado	Optativa	4,5
35350	Derecho penal de la empresa	Optativa	4,5
35352	Derecho penal romano	Optativa	4,5
35360	Economía del sector público	Optativa	4,5
35367	Justicia constitucional comparada	Optativa	4,5

35368	Justicia penal de la empresa	Optativa	4,5
35370	Litigiosidad mercantil	Optativa	4,5
35373	Ordenación del territorio, urbanismo y medioambiente	Optativa	4,5
35375	Procedimientos tributarios	Optativa	4,5
35376	Propiedad intelectual	Optativa	4,5
35379	Sistema de penas y derecho penitenciario	Optativa	4,5
35383	Seminarios de especialización o prácticas voluntarias	Optativa	6
35384	Seminarios de especialización o prácticas voluntarias	Optativa	6

La siguiente Tabla incluye un listado de optativas del Grado en Estudios Internacionales que pueden cursar los estudiantes:

51431	Economía de la Unión Europea	Optativa	4,5
51432	Introducción a la cultura china	Optativa	4,5
51433	Introducción a la cultura árabe	Optativa	4,5
51434	Árabe I	Optativa	6
51435	Chino I	Optativa	6
51436	Seminario de especialización: América del Norte. Cultura, sociedad y economía	Optativa	6
51437	Seminario de especialización: América latina. Cultura, sociedad y economía	Optativa	6
51438	Sociología y técnicas de investigación y comunicación en la empresa	Optativa	4,5
51439	Árabe II	Optativa	6
51440	Chino II	Optativa	6
51441	Inglés para las relaciones internacionales II	Optativa	6
51442	Seminario de especialización: África. Cultura, sociedad y economía	Optativa	6
51443	Seminario de especialización: Asia. Cultura, sociedad y economía	Optativa	6

3.- TABLAS DE RECONOCIMIENTO ENTRE ASIGNATURAS DE LOS DOS TÍTULOS

Asignaturas cursadas en el Grado en Derecho				Asignaturas reconocidas en el Grado en EEII			
Código	Asignatura	Carácter	ECTS	Código	Asignatura	Carácter	ECTS
35302	Teoría del derecho	Básica	9	51405	Introducción al Derecho	Básica	6
35305	Derecho penal I	Básica	9	51417	Protección internacional de los Derechos Humanos y Derecho Penal Internacional	Obligatoria	6
35310	Derecho procesal I	Obligatoria	9	51424	Mediación y jurisdicción en la resolución de conflictos internacionales	Obligatoria	6
35311	Derecho internacional público	Obligatoria	9	51413	Derecho internacional publico	Obligatoria	6
35318	Derecho de la Unión Europea	Obligatoria	6	51412	Organización de la Unión Europea	Obligatoria	6
35321	Derecho internacional privado	Obligatoria	6	51415	Derecho Internacional privado para las relaciones internacionales	Obligatoria	6
35315	Derecho mercantil I	Obligatoria	9	51418	Dirección internacional de la empresa	Obligatoria	6
35314	Derecho administrativo II	Obligatoria	6	51416	Políticas administrativas públicas	Obligatoria	6
35320	Derecho del trabajo I	Obligatoria	6	51426	Relaciones laborales transnacionales	Obligatoria	6
TOTAL CRÉDITOS RECONOCIDOS							54

Asignaturas cursadas en el Grado en EEII				Asignaturas reconocidas en el Grado en Derecho			
Código	Asignatura	Carácter	ECTS	Código	Asignatura	Carácter	ECTS
51400	Introducción a la Economía	Básica	9	35306	Economía	Básica	6
51401	Introducción a las relaciones internacionales	Básica	9	35339	Derecho de la cooperación internacional para el desarrollo	Optativa	4,5
51402	Historia Económica mundial contemporánea	Básica	6	35366	Historia de la Administración	Optativa	4,5
51403	Sociología política	Básica	6	35363	Filosofía del Derecho	Optativa	4,5
51409	Economía Internacional	Obligatoria	9	35355	Derecho público de la Economía	Optativa	4,5
				35344	Derecho del comercio internacional	Optativa	4,5
51410	Sistemas políticos comparados	Obligatoria	9	35303	Derecho constitucional I	Básica	9
51420	Tributación Internacional	Obligatoria	6	35347	Derecho fiscal internacional y europeo	Optativa	4,5
51421	Inmigración y Asilo	Obligatoria	6	35371	Nacionalidad y extranjería	Optativa	4,5
51444	Prácticas voluntarias en empresas e instituciones	Optativa	12	35381	Prácticas externas	Optativa	6
TOTAL CRÉDITOS RECONOCIDOS							52,5

- a) La calificación de los citados reconocimientos será la misma que la de la asignatura cursada en origen.
- b) En el caso de que el estudiante deba cursar varias materias para que se le reconozca una materia del mismo Grado, la asignatura reconocida se calificará con la nota media ponderada de las calificaciones de las materias del mismo Grado necesarias para obtener dicho reconocimiento.
- c) Para proceder al reconocimiento de créditos, deberá cursarse la asignatura con mayor número de créditos.

4.- OTROS RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS CON BASE EN LA NORMATIVA DE LA UCLM

TITULACIÓN	Ciclos formativos	Experiencia laboral o profesional	Participación en actividades UCLM
Grado en Derecho	NO PROCEDE	NO PROCEDE	6 ECTS
Grado en Estudios Internacionales	NO PROCEDE	NO PROCEDE	6 ECTS

La superación de una asignatura por cualquier tipo de reconocimiento supone la imposibilidad de aplicar dicha asignatura en cualquier otro reconocimiento.

5. ADMISIÓN Y MATRÍCULA

El itinerario institucional se ofertará como un Plan Conjunto de Estudios Oficiales (PCEO), con las siguientes consideraciones:

- a) Nº de plazas PCEO: 20
- b) Conforme a lo recogido en el artículo 13.2 de la Normativa de Admisión a estudios universitarios oficiales de grado en la UCLM (DOCM de 16-05-2018), para poder acceder a los estudios de grado del itinerario institucional de doble titulación, el estudiante deberá reunir la **nota mínima para ser admitido en dichos grados**.
- c) Conforme a lo establecido en el artículo 3.8 de la Normativa de Permanencia en estudios oficiales de grado y máster en la UCLM (DOCM de 31-07-2013), los estudiantes que cursen itinerarios de doble grado o máster **no podrán acogerse a la matrícula parcial**, debiendo cursar en el primer curso los créditos fijados en el itinerario curricular correspondiente o minorar el número de créditos como máximo hasta en un 20%. En el resto de los cursos, los estudiantes podrán aumentar o disminuir el número de créditos a matricular hasta en un 20% del promedio de los créditos de cada curso. Dicho promedio se calculará dividiendo el número total de créditos que componen ese itinerario curricular entre el número de cursos que lo componen.